

Buenos Aires, *26* de septiembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramitan los trabajos de reparación del equipo de aire acondicionado instalado en el inmueble ubicado en Lavalle 1220; y

Considerando:

Que mediante orden de compra Nº 297/94 se encomendó a la empresa "Lix Klett S.A." la reparación del equipo señalado.-

Que a fs. 19 la Prosecretaría de Arquitectura informa que, habiéndose procedido al desarmado del motor, ha surgido la necesidad de continuar con las reparaciones.-

Que, a tal fin, la citada empresa presentó dos (2) presupuestos (fs. 10/11 y 16/18) cuyos montos han sido considerados de actualidad por los técnicos intervinientes (fs. 19), aclarando que deberá deducirse un elemento cotizado por cuanto se utilizará el existente.-

Que resulta procedente autorizar la contratación directa pertinente, encuadrando el procedimiento en lo previsto por los Apartados d), g) y l) del Artículo 56, Inciso 3º de la Ley de Contabilidad.-

Por ello y, de conformidad a lo dispuesto por Acordada Nº 53/88,

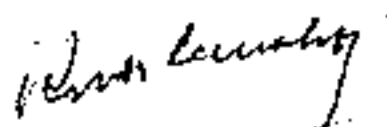
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con la firma "Lix Klett S.A." los trabajos de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/11, 16/18 y nota de la
////////////////////////////////////

Prosecretaría de Arquitectura obrante a fs. 19. Forma de Pago: 50% anticipado y saldo a ocho (8) días fecha factura.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 17.650,44)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)